

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Trece (13) de Julio Dos Mil Veintidós (2022).

RADICACIÓN	470013153001 20210024100
DEMANDANTE	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	MULTIPORT E.U.
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

Mediante proveído del 20 de enero de 2022, esta agencia judicial inadmitió la presente demanda por las siguientes razones:

- *No se allegó poder debidamente constituido.*
- *No se acreditó la remisión de la demanda a la parte demandada.*

Ahora bien, revisado el expediente, se advierte que al plenario fue allegada subsanación de la demanda en la oportunidad correspondiente para tal. Sin embargo, del análisis de la misma y de los documentos anexados se advierte que se allegó correo de remisión de la demanda a la parte demandada, y habiéndose presentado certificado de cámara de comercio, no se allegó poder.

Bajo esa óptica, estima esta funcionaria que no se ha cumplido en legal forma la carga impuesta.

Por lo expuesto se

R E S U E L V E:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda verbal de responsabilidad civil contractual promovida por SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. contra MULTIPORT E.U. de acuerdo con las razones expuestas.

SEGUNDO: Hágase entrega de la demanda sin necesidad de desglose.

TERCERO: En firme la presente decisión, archívese el expediente

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f5a4d9f1814358ac6d206f56a405db320bfdcf01b77014a7249e305515e834f**

Documento generado en 13/07/2022 11:47:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>